

Granada, veintisiete (27) de Julio de dos mil veinte (2020).

Radicación: 503133103001 2018 00168 00

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante, señálese la hora de las 7:30 am del día 7 del mes de octubre del 2020, con el fin de llevar cabo la diligencia de remate del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria N° **236-62240** el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

La licitación comenzara a la hora indicada y no se cerrara sino cuando haya transcurrido una (1) hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del total del avaluó dado al bien, previa consignación del 40% sobre el mismo, como porcentaje legal. SEGUNDA LICITACIÓN.

Elabórese el respectivo aviso y efectúese las publicaciones de que trata el artículo 450 del Código General del Proceso, en cualquiera de los siguientes periódicos “EL TIEMPO”, “LA REPÚBLICA”, “EL ESPECTADOR” o “LLANO 7 DÍAS” y, por supuesto, en la radial.

Se le recuerda a la apoderada de la parte actora, que deberá allegar las publicaciones con antelación a la diligencia de remate.

NOTIFÍQUESE.

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

Juez

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c993e9b8a28e05066bc8e0cdd7a12a660e781da2be622909452f483273c1a52

Documento generado en 27/07/2020 01:58:19 p.m.